

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43483 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona, dicto en el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 1/2020

Fecha de Auto de declaración: 8 de enero de 2020.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Persona concursada: Maria Mireya Serra Anglada.

DNI de la concursada: 46217559W.

Domicilio de la Concursada: calle Masia Can Camps s/n buzón D10, 17162 Vilanna.

Administrador Concursal: AC Iuriseco, S.L.P.

-Dirección postal: Joaquim Vayreda número 52 entresuelo 17001 Girona.

-Dirección electrónica: psola@aciuriseco.com

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil número uno de Girona (Avenida Ramón Folch número 4-6 de 17001-Girona)

Girona, 5 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200057922-1